



**INFORME DE AUDITORÍA INTERNA DE CALIDAD Y MEDIO AMBIENTE
SEDE: Consejo Seccional de Boyacá y Dirección Seccional de Administración
Judicial de Tunja**

Informe año: 2021	Ciclo 2022		
Fecha de elaboración:	DD	MM	AAAA
	10	06	2022

INFORMACIÓN RELACIONADA CON LA AUDITORIA INTERNA REALIZADA EN LA VIGENCIA ANTERIOR						
PROCESO(S) AUDITADO(S) VIGENCIA ANTERIOR:	RELACIONE LOS PROCESOS:		Informe No.	1		
			Fecha Realización Auditoría:	DD	MM	AAAA
				26	10	2021
ESTRATÉGICOS:	Planeación Estratégica Comunicación Institucional					
MISIONALES:	Administración de la Carrera Judicial Reordenamiento Judicial Mejoramiento de la Infraestructura Física					
APOYO:	Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo Gestión Humana Adquisición de Bienes y Servicios Gestión Tecnológica Gestión de la Información Estadística					
EVALUACIÓN Y MEJORA:	Mejoramiento del SIGCMA					
Nombre del Auditor Interno:	Sandra Paola Castillo Hernández		Se elaboró y ejecutó el Plan de Mejoramiento de la Auditoria Interna desarrollado por Auditado.	SI	NO	
	Rodrigo Batanero Ureña					
Nombre del Auditado:	Dra. Gladys Arévalo			X		
Se socializó el Informe final de la Auditoria Interna realizada en la sesión de cierre de la auditoria.	SI	NO	Se elaboró y ejecutó el Plan de Mejoramiento de la auditoria externa- Auditoria del ICONTEC	SI	NO	
	X			N/A	N/A	
Se formalizó (firmó) el informe de la auditoria interna realizado.	SI	NO	Se cerraron todos los hallazgos de las auditorias anteriores, en la auditoria realizada en la vigencia anterior.	SI	NO	
		X		N/A	N/A	
Quedó copia del informe final de auditoria interna realizado en la Dependencia.	SI	NO	Se realizó seguimiento y acompañamiento para el cierre de los hallazgos por parte de los Líderes de Proceso.	SI	NO	
	X			N/A	N/A	
OBSERVACIONES:						



INFORMACIÓN RELACIONADA CON LA AUDITORIA INTERNA REALIZADA EN LA VIGENCIA ACTUAL					
PROCESO(S) A AUDITAR EN LA PRESENTE VIGENCIA:	RELACIONE LOS PROCESOS:	Informe No.	1		
			Fecha Realización Auditoría:	DD	MM
ESTRATÉGICOS:	Proceso de Planeación Estratégica. Proceso de Comunicación Institucional.		09 y 10	06	2022
MISIONALES:	Proceso Reordenamiento Judicial. Proceso Mejoramiento de Infraestructura Física. Proceso Registro y Control de Abogados y Auxiliares de la Justicia.		09 y 10	06	2022
APOYO:	Proceso Gestión Humana. Proceso Gestión de Seguridad y Salud Ocupacional. Proceso Asistencia Legal. Proceso Gestión Documental. Proceso Gestión Administrativa Proceso Gestión Financiera y presupuestal.		09 y 10	06	2022
EVALUACIÓN Y MEJORA:	Mejoramiento del SIGCMA		09 y 10	06	2022

1. INFORMACIÓN GENERAL

Auditoría No.	Fecha de inicio	DD	MM	AAAA	Fecha de cierre	DD	MM	AAAA
		09	06	2022		10	06	2022

AUDITOR LIDER			EQUIPO AUDITOR		
NOMBRES Y APELLIDOS	DATOS DE CONTACTO		NOMBRES Y APELLIDOS	DATOS DE CONTACTO	
	CELULAR	E-MAIL		CELULAR	E-MAIL
Alvaro Garzón Díaz		agarzond@cendoj.ramajudicial.gov.co			

2. OBJETIVO, ALCANCE Y COBERTURA DE LA AUDITORÍA:

OBJETIVO: Determinar la conformidad del Sistema Integrado de Gestión y Control de la Calidad y del Medio Ambiente SIGCMA, a partir de la validación de los requisitos de las normas NTC ISO 9001: 2015, NTC ISO 14001:2015 (donde proceda), NTC 6256:2021 y la Guía Técnica de Calidad GTC 286:2021(Consejo Superior de la Judicatura, Unidades Misionales de Consejo Superior de la Judicatura y Consejos Seccionales de la Judicatura) y las directrices establecidas por la Entidad, con el fin de velar por el mantenimiento del sistema y por la eficacia, eficiencia y efectividad de nuestro Sistema de Gestión de Calidad: SIGCMA.
ALCAN CE: Consejo Superior de la Judicatura del Nivel Central y las Unidades Misionales; Dirección Ejecutiva de Administración Judicial DEAJ y las Unidades Misionales; Consejos Seccionales de la Judicatura, Direcciones Seccionales de Administración Judicial; Tribunales y Despachos Judiciales certificados, Oficinas de Apoyo, Centros de Servicio, Secretaria (a) General; los Sistema de Gestión de las Altas Cortes articulados al SIGCMA: Consejo de Estado, Corte Suprema de Justicia y las sedes próximas a certificarse en el SIGCMA año 2022.
COBERTURA DEL PROGRAMA (Especifique las Sedes a Auditar): Consejo Seccional de la Judicatura de Boyacá Dirección Ejecutiva Seccional de Administración Judicial de Tunja



CRITERIOS DE LA AUDITORIA:

Se realizará la auditoría con enfoque al Sistema Integrado de Gestión y Control de Calidad y Medio Ambiente SIGCMA basado en el cumplimiento de los requisitos establecidos en las normas NTC ISO 9001:2015, NTC 6256:2018, GTC 286:2018, NTC ISO 19011:2018 y los documentos internos (Manual de Calidad, Procedimientos e Informes de auditorías internas y externas) y los documentos externos tanto legales como reglamentarios de la organización relacionados y articulados con el SIGCMA.

3. RESULTADOS DE LA AUDITORÍA INTERNA DE CALIDAD Y MEDIO AMBIENTE

3.1. RESULTADO DETALLADO

NO.	DESCRIPCIÓN DEL HALLAZGO	PROCESO	CONFORMIDAD (En las columnas NC y Observación anotar el requisito a que aplica la Evidencia; en la Columna Criterios de auditoria /anotar el numeral de los requisitos auditados)		
			NC	OBSERVACION	CRITERIOS DE AUDITORÍA
1					

NC: No conformidad.

3.2 FORTALEZAS

La disposición y conocimiento en las actividades propias de su gestión al interior del Consejo Seccional de la Judicatura de Boyacá como de la Dirección Seccional de Administración Judicial de Tunja.

Apropiación de los temas no solo de sus actividades sino en el vocabulario del SIGCMA.

Se demuestra la aplicación del procedimiento para atender propuestas de reordenamiento y descongestión con la finalidad de mejorar el acceso al servicio de justicia, a partir de análisis geográfico, social, económico, estadístico y administrativo de los despachos judiciales de la seccional de Boyacá, bajo parámetros de racionalidad y conforme con las necesidades de la sociedad.

Se destaca la iniciativa por parte de la Seccional de hacer nombramientos en la planta de personal e incorporación de profesionales con experiencia en temas relacionados con la gestión del proceso de infraestructura física, ejemplo de ello un ingeniero civil para el proceso de infraestructura física.

De igual forma, destacar las adecuaciones que se vienen realizando en las sedes judiciales y palacios de justicia a la nueva modalidad de atención del servicio, y el avance de obra en la Sala de Lactancia adoptando las disposiciones del Acuerdo 10560 de 2016 y en lo ordenado en la Ley 1823 de 2017.

Celebrar la iniciativa de implantar e implementar el acompañamiento permanente por parte de los funcionarios del Consejo Seccional como de la Dirección Seccional bajo la figura del "Plan Padrino" a las necesidades de los diferentes despachos judiciales de la Seccional.

Resaltar la labor incondicional del personal para atender la auditoria (incluso bajo las condiciones de calamidad).

Los controles creados para registrar las evidencias y el seguimiento de la ejecución de las actividades propias de los procesos de Planeación Estratégica, Registro y Control de Abogados, Gestión Documental, Financiera y Presupuestal, Compras Públicas entre otros evidencian el control de la información documentada requerida por el sistema integrado de gestión y control de la calidad y del medio ambiente SIGCMA, asegurando su disponibilidad e idoneidad para su uso, donde y cuando se necesite.

3.3 OPORTUNIDADES DE MEJORA

Al momento de registrar las observaciones en los seguimientos trimestrales de la matriz de plan de acción y en la Matriz de riesgos de los procesos del Consejo Seccional de la Judicatura de Boyacá - Dirección Seccional de Administración Judicial de Tunja, se debe tener especial atención en revisar la información allí consignada, ya que se evidencia en dichas casillas reporte de información poco consistente que genere valor agregado conforme los controles y actividades definidos.



Tener especial atención al momento de utilizar los formatos para registrar información que sea la última versión y logos aprobados por la Alta dirección (especialmente el formato identificado como "certificación pago parcial").

Profundizar en el análisis de resultados de los seguimientos en los mapas de riesgos de los Procesos especialmente en: Reordenamiento Judicial, Gestión Financiera y Presupuestal, mejoramiento de la infraestructura física.

Verificar la pertinencia de mantener la viabilidad de los indicadores que por su construcción no generan valor agregado para el impacto del proceso de compra pública.

3.4 CONCLUSIONES

Se concluye que el Sistema Integrado de Gestión y Control de la Calidad y Medio Ambiente - SIGCMA en Consejo Seccional de la Judicatura de Boyacá y la Dirección Ejecutiva Seccional de Administración Judicial de Tunja se encuentra implementado y mantenido en forma eficaz, eficiente y conveniente, cumple con los requisitos establecidos en las normas NTC ISO 9001: 2015, NTC ISO 14001:2015 (donde proceda), NTC 6256:2018 y la Guía Técnica de Calidad GTC 286:2018.

4. NOMBRES Y FIRMAS

AUDITADO

NOMBRE	FIRMA	FECHA
--------	-------	-------

GLADYS AREVALO		
----------------	--	--

AUDITADO

NOMBRE	FIRMA	FECHA
--------	-------	-------

ANGELA HERNÁNDEZ SANDOVAL		
---------------------------	--	--

AUDITOR LIDER

NOMBRE	FIRMA	FECHA
--------	-------	-------

ALVARO GARZÓN DÍAZ	 ALVARO GARZÓN DÍAZ	16/06/2022
--------------------	--	------------

Evidencias del desarrollo de la reunión:

